

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD DIGITAL S.A.
CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Mayo del dos mil quince, a las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la compañía **SEGURIDAD DIGITAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **JALAL MONDAVI SOBBI**, por sus propios derechos, propietario de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 800 votos;

Preside la sesión el señor **JALAL MONDAVI SOBBI** quien encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que presentan la totalidad del Capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía e Informes complementarios, y,
- 2.- Designación de los funcionarios de la compañía.

El secretario de la junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Se procede a leer al primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía e Informes complementarios.

El Presidente de la junta manifiesta a los accionistas que el contador **Marcelo José Martínez Villacreses** fue el encargado de efectuar los estados Financieros e Informes necesarios para la presentación a la Superintendencia de compañía así como para la legalización de la misma y ha dado cumplimiento a todas los movimientos contables, tributarios y fiscales del año 2014 de la compañía.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Designación de los funcionarios de la compañía.

En lo que refiere a este punto, el presidente de la junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección de los funcionarios de la misma.

Una vez recogida la votación resuelta electo para Gerente General el señor **JALAL MONDAVI SOBBI**, Se resuelve también autorizar al secretario de la junta para que de inmediato les pasen los respectivos nombramientos a los funcionarios elegidos.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan.

b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta ata hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas, el Presidente de la Junta, y la suscrita que certifica.



JALAL MONDAVI SOBBI
Accionista – Presidente de la Junta